



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

ES COPIA AUTENTICADA

JORGE HERBOSO PÉREZ COSTA
Secretario General
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

N°216-2016-MEM/DM

Lima, - 3 JUN. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 195-2015-MEM/DM, de fecha 29 de abril de 2015, se designó al señor Antonio Gabriel Ganoza Silva, en el cargo de Asesor II, Nivel Remunerativo F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 263-2015-MEM/DM, de fecha 26 de mayo de 2015, se encargó al señor Antonio Gabriel Ganoza Silva, Asesor II, Nivel Remunerativo F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas, las funciones de Director de la Dirección de Fondos Concursables de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 571-2015-MEM/DM, de fecha 30 de diciembre de 2015, se renovó la encargatura señalada en el considerando precedente, a partir del 01 de enero hasta el 31 de julio de 2016;

Que, se ha visto por conveniente dar por terminada la mencionada designación y el encargo efectuado;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Antonio Gabriel Ganoza Silva, en el cargo de Asesor II, Nivel Remunerativo F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados

Artículo 2°.- Dar por terminado el encargo efectuado mediante Resolución Ministerial N° 571-2015-MEM/DM.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego
Encargado del Despacho
del Ministerio de Energía y Minas

